

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTOPSA S.A., CELEBRA EL 15 MARZO DEL 2.017

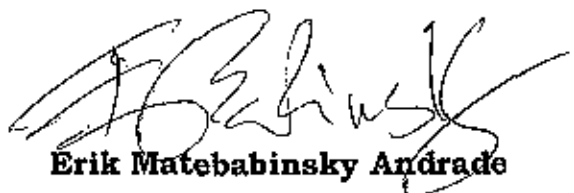
En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días de marzo siendo las doce y veinte y cinco horas en el local ubicado en la Cooperativa Urbanor solar 9 manzana 188, se encuentran reunido los accionistas de la compañía **BESTOPSA S.A.** El señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN**, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **LUIS RAFAEL CAPUTTI LAPENTI**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **ANTONIO JOSE HANNA DE LAS SALAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **CARLOS XAVIER PERA YCAZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas (200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan a la señor **LUIS RAFAEL CAPUTTI LAPENTI** como Presidente Ad-hoc, quien es asistida como Secretario el Señor **ERIK FEDERICO MATEBABINSKY ANDRADE** en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016** 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017; Y;** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por Secretaria se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2016.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por secretaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades o pérdida del ejercicio económico del 2016.- El presidente Ad-hoc informa a la sesión que la compañía una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta tuvo una pérdida de \$ 550.39., y no se realizara distribución por el pago del 15% a los trabajadores por utilidad y para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016 no hay dividendos por distribuir.. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2017.- El Presidente Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Gómez Vera La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario – Gerente General, siendo las trece hora y diez minutos con lo que se declara concluida la sesión.

f) JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, accionista.- f) LUIS RAFAEL CAPUTI LAPENTI, accionista.- f) ANTONIO JOSE HANNA DE LAS SALAS, accionista.- f) LUIS RAFAEL CAPUTI LAPENTI, accionista.- f) CARLOS XAVIER PERA

YCAZA, accionista.- f) **LUIS RAFAEL CAPUTTI LAPENTI, Presidente Ad-hoc.-** f) **ERIK FEDERICO MATEBABINSKY ANDRADE , Secretario – Gerente General.- CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 15 del 2.017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erik Matebabinsky Andrade', with a stylized flourish at the end.

Erik Matebabinsky Andrade
Secretario – Gerente General